

H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT. 2021 - 2024



En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido

con los requisitos establecidos por la ley concede:



## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

	2
No	0080
F 75 mm	UUUU

A. SARA	12075 150742	
PARA SU GIRO DE:	TIERDA DE YZOPA.	
	TE AÑO CON HORARIO DE 200 MA A 800 M HORAS	
Del Nayar, Nayarit; adede 20		
(19)	Atentamente Oel Mayar	
VALIDA EXPEDICI	ÓN TESORERIA MUNICIPAL AUTORIZA EXPEDICIÓN TESORERIA 3	
	DEL NAY	
NOTAS A LA LIC	ENCIA: n lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.	

2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá refrendarse en el mes de paero de 2024.

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENT.